

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2019**

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

Enero 2020

CONTENIDO

I.	ANÁLISIS INSTITUCIONAL	2
II.	APARTADO FINANCIERO INSTITUCIONAL (CONSOLIDADO)	3
	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2019 A NIVEL INSTITUCIONAL ASOCIADO A RECURSOS INTERNOS	3
	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2019	5
	TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	5
III.	APARTADO FINANCIERO POR PROGRAMA / SUBPROGRAMA.....	7
	FACTORES Y ACCIONES CORRECTIVAS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA (DEBE ELABORARSE A NIVEL DE PROGRAMA Y/O SUBPROGRAMA)	7
IV.	APARTADO PROGRAMÁTICO	12
	ANÁLISIS DE LOS LOGROS OBTENIDOS.....	23
V.	METODOLOGÍA QUE SE UTILIZARÁ PARA EVALUAR LA EFECTIVIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS	24

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2019

I. ANALISIS INSTITUCIONAL

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 7638 de Creación del Ministerio de Comercio Exterior y la Promotora de Comercio Exterior, le corresponde al Ministerio definir y dirigir la política comercial externa y de inversión extranjera, dentro de lo cual se contempla la aplicación de los acuerdos comerciales vigentes; la promoción de exportaciones y la consolidación y expansión de la atracción de inversión extranjera directa (IED) con el fin de contribuir al crecimiento económico del país y, abrir nuevas y mejores oportunidades para la población nacional.

Como parte de los esfuerzos que incentiva el Ministerio de Comercio Exterior para fortalecer la plataforma de comercio exterior, en el 2019 se trabajó en las áreas estratégicas del sector, a saber, promoción de exportaciones de bienes y servicios, y atracción de inversión extranjera al país.

- **Aumentar las exportaciones para contribuir con el desarrollo nacional:**

Para 2019, las exportaciones de bienes registraron un monto de US\$ 11.525,7 millones, lo cual representa un 2,1% de crecimiento con respecto al año 2018. Por su parte, las exportaciones de servicios alcanzaron al tercer trimestre de 2019 un valor de US\$ 7.100,5 millones, que significó un aumento del 5,0% en relación con el mismo período de 2018. El monto total de exportaciones disponible a la fecha es de US\$ 18.626,2 millones, lo cual representa el 86,0% de la meta establecida de US\$ 21.650 millones, a falta de incorporarle la cifra de exportaciones de servicios correspondiente al cuarto trimestre de 2019. No se vislumbra ningún elemento significativo a la fecha que impida que la meta se incumpla de manera categórica.

- **Atraer Inversión Extranjera Directa para contribuir con el desarrollo nacional:**

Esta intervención estratégica deriva de la política pública de inversión extranjera, que compete definir y dirigir a COMEX y que está compuesta por dos objetivos establecidos para el cuatrienio en el PNDIP. Para el período anual cubierto por este informe, el primer objetivo es atraer un monto total de US \$2.400 millones en flujos entrantes de IED al país, y el segundo atraer 40 nuevos proyectos de inversión y reinversión dentro y fuera de la gran área metropolitana.

Para reportar sobre su avance y cumplimiento, se utilizan las cifras oficiales de las fuentes que, respectivamente, las custodian. En el caso de los flujos entrantes de IED, las estadísticas oficiales son emitidas por el Banco Central de Costa Rica. En función de los calendarios empleados por esta autoridad para su publicación, para la fecha en que se prepara este informe únicamente es posible reportar un avance parcial al tercer trimestre de 2019. En el caso de los proyectos de inversión y reinversión atraídos, la fuente para reportar el cumplimiento recae en la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), una de las tres entidades del sector comercio exterior bajo la rectoría de COMEX. Su disponibilidad para la fecha de este informe sí permite incluir el reporte total de las cifras alcanzadas durante el período cubierto.

Los detalles relativos al cumplimiento de ambas metas, así como las principales acciones y gestiones impulsadas para conseguir los resultados registrados en materia de IED, se desarrollan en la sección pertinente del apartado IV (apartado programático) de este documento.

II. APARTADO FINANCIERO INSTITUCIONAL (CONSOLIDADO)

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2019 A NIVEL INSTITUCIONAL ASOCIADO A RECURSOS INTERNOS

Cuadro 1.1
Ejecución Financiera Institucional del Presupuesto por Clasificación Objeto del Gasto
Ministerio de Comercio Exterior
al 31 de diciembre de 2019
colones

Partida	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución
Total	66 393 665 400,00	6 580 134 092,32	10%
Recurso Externo	59 172 287 220,00	373 587 719,55	1%
Subtotal	7 221 378 180,00	6 206 546 372,77	86%
Remuneraciones	2 690 779 422,00	2 444 535 687,35	91%
Servicios	2 292 341 579,00	1 875 919 305,17	82%
Materiales y Suministros	28 262 875,00	24 841 257,11	88%
Intereses	-	-	
Activos Financieros	-	-	
Bienes Duraderos	403 703 345,00	77 061 303,83	19%
Transferencias Corrientes	1 806 290 959,00	1 783 563 696,29	99%
Transferencias de Capital	-	-	
Amortización	-	-	
Cuentas Especiales	-	-	

Fuente: Departamento de Presupuesto, COMEX con datos tomados de SIGAF

- Remuneraciones: en esta partida se presupuestaron 2.854,5 millones, posteriormente se realizó una reducción al presupuesto quedando un saldo de 2.690,7 millones de los cuales 121,03 millones corresponden a los recursos otorgados a COMEX por la Ley 9154. Se erogan 2.444,5 millones en gastos correspondientes a salarios de los programas 79200 y 79600, los montos correspondientes a las cuotas del seguro social y aporte a la asociación.
- Servicios: el monto inicial presupuestado en la partida de servicios es de 2.221,5 millones, posterior a las modificaciones presupuestarias el presupuesto quedó en 2.292,3 millones, de los cuales se devenga un monto de 1.875,9 millones para la ejecución de servicios como los viajes al interior y exterior del país con el fin de colaborar con el cumplimiento de objetivos institucionales, adicionalmente en el programa 79200 se reflejan montos asignados a COMEX provenientes de la Ley 9154 por un total de 87,6

millones, entre los que se reflejan las subpartidas de Servicios de Ingeniería por 43,2 millones de colones, Mantenimiento de Vías de comunicación por 24 millones, los cuales no fueron ejecutados según se tenía proyectado. En el programa 79600 se ejecutan los gastos correspondientes a los arbitrajes institucionales, en las subpartidas de Servicios Jurídicos y Servicios en Ciencias Económicas y Sociales, en los cuales no se realizó una ejecución total del presupuesto debido a que los arbitrajes no tuvieron el avance proyectado.

- **Materiales y suministros:** el presupuesto inicial de esta partida es de 24,5 millones los cuales se aumentaron debido a modificaciones presupuestarias quedando un presupuesto de 28,2 millones, de estos 5,8 millones son recursos otorgados a COMEX por la Ley 9154. La ejecución total de esta partida asciende a 24,9 millones, para la adquisición de combustible y útiles y materiales de oficina, limpieza, cómputo, entre otros.
- **Bienes Duraderos:** inicialmente el presupuesto en la partida de Bienes Duraderos es de 419,8 millones, luego de las modificaciones quedó un presupuesto de 403,7 millones, de los cuales 340,6 millones son parte de los recursos asignados a COMEX por la Ley 9154. La ejecución de esta partida es de 77,1 millones esto debido a que no ejecutó lo correspondiente a 156 millones en la subpartida de Equipo de Transporte, 135,7 millones en la subpartida de Terrenos, entre otras.
- **Transferencias Corrientes:** la partida inició con un presupuesto de 1.865,6 millones, después de modificaciones quedó un presupuesto de 1.806,3 millones, de los cuales se ejecutaron 1.783,6 millones equivalentes a un 98,74%, con esto se realizó la transferencia a CINDE, con el objetivo de atraer inversión extranjera directa, además se cubrieron las cuotas de participación de organismos internacionales como la OMC, SIECA y comités de la OCDE.

Cuadro 1.2
Ejecución financiera del presupuesto con recursos internos por Programa
Ministerio de Comercio Exterior
al 31 de diciembre de 2019
colones

Programa	Presupuesto	Peso	Ejecución	% Ejecución
79200 Total	2 282 267 353,00	32%	1 643 934 366,25	72%
79200 Actividades Centrales	1 725 837 429,50	24%	1 595 539 071,82	92%

79200 Recursos Ley 9154	556 429 923,50	8%	46 078 755,63	8%
79600 Política Comercial Externa	4 939 110 827,00	68%	4 561 986 883,50	92%
Total	7 221 378 180,00		6 205 921 249,75	85,94%

Fuente: Departamento de Presupuesto, COMEX con datos tomados de SIGAF

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2019

Cuadro 1.3
Ministerio de Comercio Exterior
Modificaciones Presupuestarias tramitadas al 31 de diciembre 2019
(en millones de colones)

Modificación	Programada ^{/1}	No Programada	Monto	Necesidad Institucional
H-003	X		1 166 ,51	Cubrir faltantes en contratos ya establecidos por recortes realizados por Consejo de Gobierno y cambios en distribución de actividades del PIF
H-005	X		49,96	Financiar gastos prioritarios para modernización de la red informática
H-006	X		226,92	Financiar gastos prioritarios para el Programa de Integración Fronteriza
H-007	X		8,1	Financiar gastos prioritarios por aumento en consumo de combustible y viáticos al interior del país
H-013		X	165,62	Recorte solicitado por ente rector para financiamiento de deuda
H-11		X	94,48	Financiar gastos prioritarios en Arbitrajes Internacionales
H-14		X	282 603,14	Financiar gastos prioritarios para el Programa de Integración Fronteriza

Fuente: Departamento de Presupuesto

/1 En los casos de modificaciones programadas que por norma 10 debieron presentarse adicionalmente para aprobación de la Asamblea Legislativa, se deben calificar como programadas.

TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

Cuadro 1.4
Ministerio de Comercio Exterior
Ejecución de las transferencias a órganos desconcentrados e instituciones descentralizadas
Al 31 de diciembre 2019
(en millones de colones)

Entidad	Saldo en Caja Única al 31/12/18 ^{1/}	Monto Presupuestado	Monto Transferido	Ejecución de la Transferencia (en porcentaje)	Saldo en Caja Única al 31/12/19 ^{1/}	Acciones de dirección, coordinación y vigilancia realizadas
CINDE	5,3	1.050,0	1.050,0	100%	1,2	Se realizaron revisiones de manera electrónica mensualmente con el fin de vigilar una adecuada ejecución del presupuesto en la atracción de inversión extranjera directa al país.

Fuente: Departamento de Presupuesto

^{1/} El saldo se refiere al total de recursos con los que dispone la institución al cierre del período en referencia, independientemente del origen de los recursos.

La promoción del país como sitio ideal para el establecimiento de proyectos de inversión extranjera se enfoca en los sectores estratégicos que CINDE tradicionalmente ha promovido: servicios corporativos y digitales, ciencias de la vida, manufactura liviana y avanzada, agroindustria e industria alimentaria.

Igualmente, parte de la estrategia de identificación de las empresas meta se logró a través de la participación en ferias y la realización de viajes de promoción. Esto no sólo permite generar nuevos contactos, identificación de nuevas oportunidades y seguimiento a empresas con potencial de inversión, sino también conocer las tendencias de inversiones en los sectores y nichos respectivos.

Nombre del máximo jerarca: Dyalá Jiménez Figueres.

Firma del máximo jerarca: _____

Sello: (en caso que se presente en forma física)

III. APARTADO FINANCIERO POR PROGRAMA / SUBPROGRAMA

Código y nombre del programa o subprograma: 21679200 Actividades Centrales

FACTORES Y ACCIONES CORRECTIVAS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA (DEBE ELABORARSE A NIVEL DE PROGRAMA Y/O SUBPROGRAMA)

Para el llenado del cuadro, utilice como referencia los siguientes factores (puede mencionar más de un factor). Se debe indicar solamente el número correspondiente al factor y/o factores en la columna denominada "Factores", (en los casos que se indique el número "10" correspondiente a la categoría "otros", si se debe especificar el factor que influyó)

- 1) Aplicación de directrices presidenciales.
- 2) Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera.
- 3) Gestión administrativa institucional (que generen ahorro o mayor gasto)
- 4) Variación en la estimación de recursos.
- 5) Problemas relacionados con los procesos de Contratación Administrativa.
- 6) Liberación de cuota insuficiente.
- 7) Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
- 8) Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2019.
- 9) Problemas con las gestiones relacionadas con convenios marco.
- 10) Otros (Especifique).

Cuadro 1.5

Actividades Centrales

Factores y acciones correctivas para resultados inferiores a 90,0% de ejecución
Al 31 de diciembre 2019

Nombre de la Partida	Porcentaje de ejecución al 30/06//2019 ¹	Porcentaje de ejecución al 31/12/2019 ²	Factores al 31/12/2019	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución al 31/12/2019	Plazo de implementación ³	Responsable ⁴
Materiales y Suministros	32,5%	89,0%	3	Mejorar la ejecución de los recursos asignados a COMEX por medio de la Ley 9154, por medio de capacitación del personal en temas de contratación.	31/12/2020	Dirección General de Comercio Exterior. Proveeduría Institucional. Departamento de Presupuesto.

Nombre de la Partida	Porcentaje de ejecución al 30/06//2019 ^{1/}	Porcentaje de ejecución al 31/12/2019 ^{2/}	Factores al 31/12/2019	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución al 31/12/2019	Plazo de implementación ^{3/}	Responsable ^{4/}
				Realizar una proyección de gastos más apegada a realidad. Medir los tiempos de contratación y las fechas de modificaciones presupuestarias.		
Bienes Duraderos	0,0%	9,4%	3-5-7-8	Mejorar la ejecución de los recursos asignados a COMEX por medio de la Ley 9154. Realizar una proyección de gastos más apegada a realidad. Medir los tiempos de contratación y las fechas de modificaciones presupuestarias.	31/12/2020	Dirección General de Comercio Exterior. Proveeduría Institucional. Departamento de Presupuesto.
Transferencias Corrientes	28,3%	59%	10 gastos inestimables	Realizar monitoreo de prestaciones legales canceladas anteriormente.	31/12/2020	Recursos Humanos.

Fuente: Departamento de Presupuesto

1/ Esta información se obtiene del informe semestral

2/ Esta información se obtiene del archivo Excel remitido por la DGP, de la hoja "Liquidación"

3/ Indicar la fecha del 2020 en que iniciará la implementación de la acción correctiva, ejemplo: dd/mm/aaaa.

4/ Se refiere a la persona responsable directa de ejecutar la acción, no necesariamente debe ser el (la) Director (a) del programa o subprograma.

Indicar para cada partida incluida en el cuadro anterior:

- Para las partidas que presentaron al finalizar el año una ejecución menor al 90,0% y que en el primer semestre presentaron una ejecución menor al 45,0%, refiérase a las situaciones por las cuales las acciones correctivas no fueron suficientes para alcanzar un nivel de cumplimiento alto.

- Materiales y Suministros, terminó el año con una ejecución de un 89%, esta partida representa un 0,95% del presupuesto del programa 792, la mayor subejecución se presentó en la subpartida de Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad (61%), la cual es parte de los recursos asignados a COMEX por la Ley 9154, los cuales ejecutan los encargados del Programa de Integración Fronteriza, al ser estos recursos adicionales al presupuesto ordinario de COMEX, genera una mayor demanda y compras de utensilios nuevos, por lo que las estimaciones realizadas fueron mayores a los montos ofertados para la adquisición de los artículos.
- Bienes Duraderos tuvo una ejecución del 9,4% equivalentes a 33 375 039,73, esto se debe a la falta de ejecución en las subpartidas detalladas a continuación:
 - Equipo de Transporte, se contaban con 156,96 millones los cuales son recursos asignados a COMEX por la Ley 9154, que no se ejecutaron, debido a que se planificaron para la compra de plataformas para atención de puestos fronterizos. Sin embargo, por el tiempo, los procesos de contratación y la falta de experiencia en este tipo de compras, fue imposible realizarla después de que ingresaron los recursos al presupuesto, posterior a la modificación presupuestaria 006-H.
 - Equipo y Programas de Cómputo, en esta subpartida se trabajó con un presupuesto de 26 002 554,00, el cual cuenta con 12 442 554,00 de presupuesto ordinario y 13 560 000,00 de recursos asignados a COMEX por la Ley 9154, de los cuales se ejecutaron 10 740 520,76 y 5 065 926,04 respectivamente, para un total de 15 806 446,80, debido a que la mayoría de estos recursos ingresaron posterior a la modificación H-006, no permitió el tiempo suficiente para la adquisición de todos los equipos planteados.
 - Maquinaria y Equipo Diverso, contaba con un presupuesto de 20 400 000,00 de recursos asignados a COMEX por la Ley 9154, incorporados a esta subpartida en la modificación H-006, por lo que del equipo planteado para comprar con estos recursos solamente dio tiempo para realizar una compra.
 - Terrenos, inicialmente se presupuestó 372,8 millones en esta subpartida para apoyar el de proyecto de Zona Primaria y Centro de Actividad Logística de la Vertiente Atlántica, el cual es promovido por los Ministerios de Hacienda y Comercio Exterior con el apoyo del Consejo Nacional de Facilitación del Comercio (CONAFAC), por ser considerado por el CONAFAC de trascendental importancia ante la pronta entrada en operaciones de la Terminal de Contenedores de Moín (TCM) y la necesidad de construir una Zona Primaria que permita optimizar el control del comercio de mercancías en la Vertiente Atlántica del país; así como el desarrollo de un Centro de Actividad Logística que incluya

una zona destinada a la instalación de oficinas para el sector público y un área que facilite la prestación de servicios asociados a la dinámica de los puertos de la Vertiente Atlántica, debido a que valor de los lotes que asignó el avalúo llevado a cabo por el perito del Ministerio de Hacienda, que asciende a una suma muy elevada (casi 400 millones); el presupuesto no alcanza siquiera para expropiar un lote y, en principio, deberían expropiarse al menos 4, debido a esta situación se trasladó parte de estos recursos en la modificación H-006 para la adquisición de equipo necesario para el Programa de Integración Fronteriza, quedando siempre un monto disponible de 135 735 790,00 .

- Transferencias Corrientes, esta partida tuvo una ejecución de un 59% debido a que en ella se encuentra la subpartida de prestaciones legales, la cual no tuvo movimiento durante el año, esta subpartida siempre se debe de estimar ya que en COMEX se cuenta con una cantidad significativa de personal de confianza, el cual puede ser removido según las necesidades de los jefes, adicionalmente se tienen dentro de esta misma partida las subpartidas de Indemnizaciones y Reintegros o devoluciones, que por buenas prácticas presupuestarias se establecen. Sin embargo, no se llegaron a utilizar.

Cuadro 1.6
 Política Comercial Externa
 Factores y acciones correctivas para resultados inferiores a 90,0% de ejecución
 Al 31 de diciembre 2019

Nombre de la Partida	Porcentaje de ejecución al 30/06//2019 ^{1/}	Porcentaje de ejecución al 31/12/2019 ^{2/}	Factores al 31/12/2019	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución al 31/12/2019	Plazo de implementación ^{3/}	Responsable ^{4/}
Servicios	24%	81,0%	3-7-8	Realizar proyecciones de viajes más apegadas al panorama real.	01/05//2020	Dirección General de Comercio Exterior. Dirección de Inversión.
Materiales y Suministros	14,5%	85%	3	Realizar una presupuestación más ajusta a la realidad actual de la institución, utilizando las estadísticas de consumo de la Proveeduría Institucional.	01/06/2020	Comisión de Presupuesto. Departamento de Presupuesto. Proveeduría Institucional.

Fuente: Departamento de Presupuesto

1/ Esta información se obtiene del informe semestral

2/ Esta información se obtiene del archivo Excel remitido por la DGPN, de la hoja "Liquidación"

3/ Indicar la fecha del 2020 en que iniciará la implementación de la acción correctiva, ejemplo: dd/mm/aaaa.

4/ Se refiere a la persona responsable directa de ejecutar la acción, no necesariamente debe ser el (la) Director (a) del programa o subprograma.

Indicar para cada partida incluida en el cuadro anterior:

- Para las partidas que presentaron al finalizar el año una ejecución menor al 90,0% y que en el primer semestre presentaron una ejecución menor al 45,0%, refiérase a las situaciones por las cuales las acciones correctivas no fueron suficientes para alcanzar un nivel de cumplimiento alto.
- Servicios, con una ejecución del un 81%, esto se debió por la subejecución realizada en las subpartidas como Información, donde se cancelan las publicaciones realizada en el Diario Oficial La Gaceta, anteriormente se había realizado una proyección para la publicación de Acuerdos de Viaje y COMIECO, los cuales no se han podido publicar todos como se esperaba por diferentes trámites legales pendientes, adicionalmente se tuvo por política de Gobierno austeridad en cuanto a los viajes, lo cual afecta las subpartidas de viáticos y seguros ya que por este programa se paga el seguro viajero

que cubre a los funcionarios de la institución. También se debe destacar que en la partida de servicios se contempla los gastos de Arbitrajes, específicamente en la subpartida Servicios Jurídicos, la cual no se ejecutó en su totalidad porque los casos que se encuentran en curso no están avanzando con la agilidad que se tenía estimado.

- Materiales y Suministros, terminó el año con una ejecución de un 85%, esta partida representa un 0,24% del presupuesto del programa 796, la mayor subejecución se presentó en la subpartida Tintas, pinturas y diluyentes, esto se debe a que por las políticas institucionales de amigabilidad con el ambiente, en busca de la Carbono Neutralidad del país y la implementación de expedientes electrónicos, se ha disminuido notablemente las impresiones, por lo que ya no son tan necesarias como años anteriores las compras de tintas y tóner.

IV. APARTADO PROGRAMÁTICO

A continuación, se presenta un resumen de los principales resultados de la gestión llevada a cabo en 2019, de conformidad con los objetivos estratégicos del Ministerio de Comercio Exterior vinculados con el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas 2019-2022:

- **Atraer inversión extranjera directa para contribuir con el desarrollo nacional:**

En 2019, la atracción de IED continuó posicionándose como un motor dinamizador de la economía nacional y una herramienta fundamental para el desarrollo de Costa Rica. Su gestión siguió ocupando un lugar prioritario en la agenda de COMEX.

Al tercer trimestre de 2019, última cifra disponible a la fecha,¹ se atrajo un flujo de US \$1.695 millones de IED. Esta cifra representa 71% de la meta planteada para el período 2019. No se anticipa, para la contabilización final del año, una desviación de la meta propuesta, debido a que la variable no tiene un comportamiento lineal. Adicionalmente, debido a que las cifras son recolectadas por el BCCR mediante encuestas, los montos registran ajustes a lo largo del año, y quedan sujetas a revisión por dos años. Si bien la meta no está desagregada por sector, los datos a marzo de 2019 muestran que los principales regímenes de captación de IED fueron, en mayor medida, zona franca, empresas regulares e inmobiliario.

A nivel cualitativo, se registraron contribuciones de esta agenda en la generación de empleos formales, directos e indirectos y, en su mayoría, sofisticados e innovadores; el ingreso de flujos frescos de capital al país; el desarrollo de nuevas habilidades y conocimientos para fortalecer la competitividad de la fuerza laboral costarricense; la transferencia de tecnología; y una inserción y vinculación exitosa de la producción interna con el mercado mundial, visible en su participación activa en cadenas de valor sostenibles y en el crecimiento de los encadenamientos productivos entre empresas domésticas y empresas multinacionales.

En lo atinente a la meta de atracción proactiva de proyectos de inversión, el trabajo estratégico impulsado se concentró en dos ejes centrales: la gestión prioritaria de acciones para promocionar

¹ Como se indicó, la fuente oficial que alimenta esta meta es el Banco Central de Costa Rica, en su papel de institución responsable de llevar el control de los indicadores económicos nacionales. El avance reportado es parcial debido a que la data correspondiente al cuarto trimestre, que permitirá completar la información de cumplimiento anual, será emitida por el BCCR a finales de marzo de 2020.

a Costa Rica y su imagen y posicionamiento como destino atractivo y competitivo para la IED; y las iniciativas para coadyuvar en el fortalecimiento de las condiciones de que dispone el país para atraer nuevas inversiones, dentro y fuera del área metropolitana, y para fomentar la reinversión de compañías ya establecidas, propiciando su expansión, diversificación y arraigo. Los resultados de las principales acciones implementadas en este marco se detallan a continuación.

1. Concreción de proyectos de inversión generadores de empleo

Se concretaron 44 proyectos de inversión. De ellos, 19 fueron nuevos proyectos de empresas que no contaban previamente con operaciones en el país, y 25 fueron reinversiones de empresas que ya tenían presencial local y decidieron expandir sus operaciones o diversificar sus líneas de negocio en Costa Rica. Estas inversiones fueron proactivamente perseguidas y gestionadas al amparo del Convenio de cooperación para el diseño, ejecución y seguimiento de programas de atracción de inversión extranjera, vigente entre COMEX, PROCOMER y CINDE.

A nivel sectorial, los proyectos generados se distribuyeron de la siguiente forma: 6 inversiones en el sector de servicios, 9 en el de tecnologías digitales, 3 en el de ciencias de la vida y 1 en el de manufactura. Las reinversiones de empresas existentes también se ubicaron en estos sectores.

Combinados, estos proyectos generaron una cifra récord de generación de nuevas oportunidades de empleo para los costarricenses, concretamente, 16.718 nuevos puestos de trabajo (empleo bruto), con un crecimiento de 29% en comparación con el año anterior, y una cifra neta de 10.141 puestos, con un crecimiento de 9,4% en relación con dicho período. De estos puestos, 547 constituyeron nuevos empleos generados en comunidades fuera del GAM.

2. Atención de inversionistas actuales y potenciales

La atención de inversionistas actuales y potenciales contribuyó a que sus proyectos de inversión lograran concretarse y arrojaran los resultados perseguidos. La tarea implicó acercamientos y gestiones relacionadas con aproximadamente 48 inversionistas con operaciones o interesados en instalarse en Costa Rica. El trabajo se enfocó en proporcionar información y en coadyuvar en la respuesta de las observaciones y en la resolución de las preocupaciones surgidas alrededor de los diferentes proyectos, en sus distintas etapas. Estas gestiones son claves, ya que pueden eventualmente inhibir las posibilidades de materializar las nuevas inversiones y reinversiones, así como el crecimiento y arraigo de las empresas en el país. Implican una constante y efectiva articulación y desarrollo de las relaciones interinstitucionales, con actores ajenos al sector comercio exterior, necesaria para proyectar una institucionalidad sólida frente a los diferentes agentes económicos, caracterizada por la confianza, estabilidad y seguridad jurídica. Fue vital y particularmente exigente, en tanto se realizó en el contexto de la entrada en vigor de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y de una difícil situación económica interna.

3. Promoción de inversión en el exterior

Con apoyo de la Coalición de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), se realizaron cinco misiones de alto nivel, presidencial y ministerial, a destinos estratégicos para la promoción de la inversión en el exterior. Los destinos incluyeron las ciudades de Davos, Suiza; Seattle y Silicon Valley, Estados Unidos; Berlín y Hamburgo, Alemania; Guadalajara y Ciudad de México, México; y Nueva York, Estados Unidos.

El objetivo de estas visitas fue atraer nueva IED al país y dar seguimiento a operaciones ya existentes, buscando su permanencia y reinversión. Para ello, se organizaron eventos plataforma con inversionistas potenciales en cada uno de estos destinos, a fin de presentarles la propuesta

de valor que ofrece el país a la IED. Adicionalmente, los eventos permitieron continuar posicionando a Costa Rica como un destino atractivo para IED innovadora, sofisticada y de calidad.

4. Acciones fuera de GAM

En el período cubierto por este informe, se dio un fuerte seguimiento a los planes y programas destinados a la atracción de IED en comunidades fuera de la gran área metropolitana.

Interinstitucionalmente, junto con CINDE y PROCOMER, se trabajó en mejorar la competitividad en estas regiones y en su promoción como destinos atractivos para la inversión. Esto incluyó iniciativas para la capacitación técnica y lingüística de la fuerza laboral de estas comunidades, y apoyo a los líderes empresariales y comunales de las regiones, para generar mejores condiciones y capacidades para la atracción de nuevos proyectos. También se participó en las giras presidenciales realizadas a Grecia y Turrialba, y se sostuvieron reuniones con empresas pioneras establecidas allí. En estos encuentros, se dialogó sobre los retos y oportunidades y sobre las posibilidades de crecimiento de estas operaciones, así como su contribución en la generación de empleo y bienestar en estas zonas.

5. Acciones para coadyuvar en el fortalecimiento del clima de negocios y la competitividad

Considerando que la atracción de IED requiere de esfuerzos transversales interinstitucionales y con otros actores claves, durante el año anterior se trabajó en el seguimiento y coordinación de acciones concretas enfocadas en propiciar el fortalecimiento del clima de negocios y la competitividad. Entre las principales acciones emprendidas destacaron las iniciativas para contribuir al fortalecimiento de las capacidades del capital humano nacional; el seguimiento a la implementación de nuevos sistemas para la simplificación de trámites y la agilización de procesos, necesarios para el inicio de nuevos proyectos en el país; el impulso de proyectos normativos para aplicar estándares y buenas prácticas internacionales que incidan en la generación de una mayor confianza en el país y su clima de negocios e inversión; y el seguimiento a proyectos clave de infraestructura y servicios públicos, por su potencial de impactar positivamente en el mejoramiento de las condiciones necesarias para atraer inversión fuera de la gran área metropolitana. A continuación, se describen algunas de las más importantes tareas realizadas:

- i. Acercamiento con instituciones educativas y de investigación para buscar alianzas dirigidas a fortalecer el desarrollo de habilidades en la fuerza laboral costarricense, junto con la promoción de iniciativas para el desarrollo de habilidades técnicas en la población, por medio de programas de bilingüismo, entrenamiento y capacitación en nuevas tecnologías y habilidades de alta demanda laboral. Estas acciones se dirigieron a fortalecer el recurso humano nacional y potenciar un ecosistema competitivo para realizar actividades de investigación, desarrollo e innovación en el país. Los esfuerzos fueron realizados en conjunto con CINDE, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).
- ii. Fortalecimiento de la política migratoria, mediante un trabajo conjunto con la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), que permitió materializar la reforma del reglamento de control migratorio para regularizar el estatus de personal (Decreto N° 41890-MGP). Esta iniciativa atiende una problemática enfrentada previamente por las empresas a la hora de llevar a cabo sus procesos de relocalización y contratación de personal extranjero, que encarecía significativamente los costos y restaba al país competitividad en la materia. Adicionalmente, en este campo también se tramitaron las

solicitudes de empresas y se emitieron las recomendaciones técnicas del Registro de Empresas habilitado por la Dirección General de Migración y Extranjería.

- iii. Seguimiento y monitoreo a la tramitación de proyectos de ley de interés, relacionados con IED y el mejoramiento del clima de negocios en el país, donde se brindó especial énfasis a las iniciativas relacionadas con la agenda de ingreso de Costa Rica a la OCDE.
- iv. Monitoreo a los procesos de implementación de tarifas eléctricas preferenciales de media tensión y de la normativa para regular los permisos especiales de transporte de trabajadores, necesarios para el buen funcionamiento de las operaciones productivas establecidas en el país.
- v. Impulso de la Marca País, mediante trabajos técnicos dirigidos a potenciar su valor, incluyendo un aprovechamiento focalizado del instrumento proporcionado por las Líneas Directrices de la OCDE para la conducta empresarial responsable y la agenda proactiva de impulso a la debida diligencia del Punto Nacional de Contacto (PNC).
- vi. Seguimiento a las acciones interinstitucionales dirigidas a explorar oportunidades para potenciar el turismo médico, incluyendo un seguimiento y monitoreo cercanos al proyecto de ley en corriente, para impulsar la promoción de este sector.

A manera de conclusión sobre esta subsección, se estima que los resultados positivos obtenidos en la promoción y atracción de IED al país se deben en gran medida a las acciones estratégicas que han sido mantenidas en el tiempo, pero, a la vez, a la forma en que han sido ajustadas y adaptadas a un entorno económico interno y externo altamente dinámico y desafiante. Como ente rector de las políticas públicas de comercio e inversión, COMEX se propone continuar promoviendo estrategias que permitan un desarrollo equitativo e inclusivo, tanto a nivel de empresas, pequeñas medianas y grandes, como a nivel de sectores vulnerables, dentro y fuera de la GAM. Su compromiso continúa focalizado en el impulso de acciones y herramientas que permitan aumentar el nivel competitivo de Costa Rica, para aprovechar las oportunidades que brindan los mercados mundiales, sin dejar de lado la visión económica, social y ambientalmente sostenible que por larga data ha mantenido el país. Esto incluye también la continuación de las iniciativas para seguir atrayendo nuevos proyectos de inversión sofisticada, alineados con el ideal de una economía del conocimiento, innovadora y con alto valor agregado para el país.

- **Desarrollar nuevas actividades para la exportación a través de una plataforma colaborativa de prospección:**

Elementos de contexto

DESCUBRE es una alianza pública-privada que busca transformar la agricultura para llevar bienestar a las zonas rurales. Sus fundadores son COMEX, PROCOMER y el MAG, e integra a los sectores académico y privado.

DESCUBRE plantea una estrategia colaborativa entre sectores e instituciones para identificar nuevos productos y mercados para la exportación y mejorar la coordinación institucional para remover las barreras al establecimiento y desarrollo de estas actividades. Pretende llevar un mayor flujo de recursos de inversión a las zonas rurales. Parte de la lógica que la atención del problema de la productividad del sector agropecuario deber ser una labor prioritaria, constante y articulada. Significa el primer esfuerzo concertado por parte de todas las instituciones del Estado para promover la agricultura en 30 años.

DESCUBRE se inspira en la visión de un sector agrícola exitoso y sostenible en tres dimensiones: económica, social y ambiental. Sostenible en términos económicos porque los recursos productivos se emplean en actividades en las que el país tiene ventaja comparativa. Sostenible

en términos sociales porque se traduce en oportunidades de empleo estables, que generan ingresos en zonas rurales y que le permiten a quienes se dedican a la agricultura mejorar su progreso social. Sostenible en términos ambientales porque el aumento de la productividad permite minimizar su impacto ambiental.

La productividad es importante porque determina el ingreso de las personas y la tasa de retorno de las inversiones. Si no aumentamos la productividad, no podemos mejorar el bienestar de las personas ni trasladar ni generar, más recursos a las zonas rurales y costeras. Los casos exitosos, tanto en Costa Rica como en el mundo, apuntan a una mayor diversificación y una mayor “complejidad” de las cosas que hacemos.

Resultados del período

a. Actividades para DESCUBRE:

Diez descubrimientos que cuentan con un con un líder de proyecto, grupo de trabajo nombrado, ficha técnica documentada, brechas identificadas y hoja de ruta: cacao fino y de aroma, pargo rojo, camote naranja, carne de res (exportación a la Unión Europea), pitahaya, agricultura inteligente, papaya, abacá, cabras y camarón.

b. Estudio de buenas prácticas para la plataforma de innovación:

Se realizó un estudio de buenas prácticas de innovación agrícola en Israel. El viaje se efectuó del 23 al 27 de junio del año en curso y se realizaron visitas a los principales centros de investigación, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Economía y la Agencia Israelí de Innovación, en compañía del Gerente General de PROCOMER, Pedro Beirute y el Viceministro de Comercio Exterior, Duayner Salas.

Las conclusiones generales fueron que la mayoría de la tecnología israelí puede ser adquirida en Costa Rica, sobre todo riego, ambientes protegidos y semillas. El sistema de innovación israelí está abierto para la solución conjunta de problemas propios de la agricultura costarricense, como, por ejemplo: el tratamiento de biomasa (i.e. rastrojos de piña y caña) y la prolongación de la vida útil de frutas de exportación.

c. Fondo de Capital Semilla “Descubre Oportunidades” para la Plataforma de Inversión y Financiamiento:

Descubre Oportunidades es un concurso de fondos no reembolsables, destinado a pequeños productores y pequeñas empresas agropecuarias, que busca brindar apoyo financiero y técnico a empresas que deseen llevar a cabo proyectos de desarrollo, transformación, escalabilidad o innovación, asesoría técnica y crecimiento, mediante el otorgamiento de capital semilla y servicios de desarrollo empresarial. Comparte los criterios de participación y evaluación de la plataforma de Crecimiento Verde.

Descubre otorga capital semilla de hasta \$10 000 o hasta \$15 000, según categoría de participación, para esta edición, los fondos de capital semilla Descubre otorgados ascienden a \$266.000. Para 2019 participaron 48 empresas, de las cuales ganaron 21.

d. Agrotransformación 2019:

Primera expo y conferencia que promueve la dignificación de la agricultura costarricense, por medio de un espacio en el cual los productores, empresarios incluyendo PYMES, gobierno y academia van a compartir conocimientos, mejores prácticas y tecnología de punta, para propiciar una mejora de la competitividad del sector agrícola, incluye conferencias plenarias paralelas, inversión, *boards*, consultorios. La actividad se llevó a cabo del 26 al 28 de noviembre del 2019, y se obtuvieron los siguientes resultados:

- Ruedas de negocio:
 - Más de 250 citas efectivas de negocio
 - 24 compradores

- 57 suplidores
- Expo
 - 54 stands de insumos y servicios
 - 12 stands de maquinaria
 - 13 vitrinas
- Ruedas de inversión
 - 6 emprendimientos
 - 8 inversionistas
 - 26 citas
 - 11 expresiones de interés
- Conferencias y paneles
 - Más de 1600 participantes
 - Más de 500 conferencias
 - Más de 200 paneles
- Consultorios agropecuarios
 - Consejo Agropecuario Nacional, conformado por 11 instituciones: Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), Extensión Agropecuaria, Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA), Oficina Nacional de Semillas (ONS), Instituto de Desarrollo Rural (INDER), Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA), Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA), Consejo Nacional de Clubes 4S (CONAC 4 S), Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA).

e. Fortalecimiento de la Plataforma de Prospección:

La plataforma de prospección se fortaleció mediante el estudio FUNDES – PROCOMER- CRUSA que identifica 50 descubrimientos que forman parte de la agenda de trabajo de DESCUBRE para los próximos 3 años. Para 10 descubrimientos se detalló los eslabones de la cadena de valor, mientras que para 3 de ellas se hizo el estudio completo de la cadena.

f. Consejo Asesor Descubre:

Se designó un Consejo Asesor del Sector Privado, el cual otorga validación a los descubrimientos, fortalece la red de contactos, brinda guía y orientación a grupos interesados y fomentan la difusión del programa. Sesiona 1 vez al mes.

g. Lanzamiento sitio web DESCUBRE:

Descubre cuenta ya con sitio web que permite facilitar el acceso tanto de información sobre el programa como el contacto directo con la institucionalidad de Descubre. Brinda acceso a todo el público interesado en el programa, que van desde inversionistas, productores nacionales, investigadores, sector privado, academia.

- **Concretar el ingreso de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos:**

Durante 2019, el trabajo que se realizó de cara a la aprobación de los comités fue el siguiente:

- Se realizaron presentaciones de avances en el Comité de Gobierno Corporativo (marzo) y el Grupo de Trabajo sobre Propiedad Estatal – grupo parte del Comité de Gobierno Corporativo – (marzo). Posteriormente se realizaron las discusiones de adhesión del Comité y del Grupo de Trabajo sobre Propiedad Estatal (octubre). Se obtuvo la opinión técnica favorable del Grupo de Trabajo y posteriormente la opinión formal favorable del Comité (octubre).

- Se realizó la discusión de adhesión del Comité de Gobernanza Pública (abril) y se obtuvo la opinión formal favorable (abril).
- Se realizó la discusión de adhesión del Grupo del Grupo de Trabajo sobre Productividad de los Recursos y Desechos, en la cual se presentó la posición final de Costa Rica. Lo anterior contribuyó a impulsar la opinión formal favorable del Comité de Política Ambiental.
- Se realizó la discusión de adhesión del Comité de Política Ambiental (setiembre) y se obtuvo la opinión formal favorable mediante procedimiento escrito (octubre).
- Se obtuvo la opinión formal favorable del Comité de Estadísticas mediante procedimiento escrito (octubre).
- Se realizó la discusión de adhesión del Comité de Mercados Financieros (octubre).
- Se realizó la discusión de adhesión del Comité de Inversión (octubre) y se obtuvo la opinión formal favorable (noviembre).
- Se realizó la discusión de adhesión del Comité de Competencia (diciembre).
- Se realizó la discusión de adhesión del Comité de Pesca y se obtuvo la opinión formal favorable (diciembre).

Como parte de las gestiones para avanzar con la hoja de ruta del proceso de ingreso se llevaron a cabo las siguientes:

- Se coordinó y apoyó la realización de siete misiones de expertos de la OCDE a Costa Rica, para dar seguimiento a las evaluaciones de adhesión en los temas de gobierno corporativo y propiedad estatal (marzo y agosto), gobernanza pública (febrero), estadísticas (julio), competencia (setiembre), cohecho (setiembre), y análisis económico y del desarrollo (setiembre).
- Se brindó apoyo y preparación de los equipos nacionales para la presentación y discusión de las evaluaciones de gobernanza pública, política ambiental, gobierno corporativo y propiedad estatal, mercados financieros, inversión, competencia y pesca, ante los comités respectivos de la OCDE.

Dentro de las acciones de coordinación a nivel político y técnico se realizaron las siguientes:

- Visita de alto nivel por parte de tres directores de la OCDE, con el objetivo de dar seguimiento al proceso de ingreso de Costa Rica. En el marco de esta visita, se sostuvieron reuniones con jerarcas, equipos técnicos y con miembros de la Comisión Especial OCDE de la Asamblea Legislativa (enero).
- Visita de la Ministra de Comercio Exterior a la OCDE para reunirse con el Secretario General, varios directores y autoridades de alto nivel de países miembros (marzo).
- Visita de Álvaro Santos, Director de Estudios Económicos de la OCDE, para brindar cooperación técnica en temas económicos.
- Participación de la Ministra de Comercio Exterior en la Reunión del Consejo Ministerial de la OCDE (mayo).
- Visita de alto nivel liderada por Nicola Bonucci, Director de Asuntos Jurídicos y Coordinador del proceso de ingreso de Costa Rica. En el marco de esta visita, se sostuvieron reuniones con jerarcas, equipos técnicos, representantes del sector privado y diputados. También se llevó a cabo un evento de capacitación con las autoridades de competencia (setiembre).
- Participación de la Ministra de Comercio Exterior en la discusión de adhesión de Costa Rica en el Comité de Competencia de la OCDE, ocasión que aprovechó para reunirse con el Secretario General y varios directores de la organización (diciembre).
- Se llevaron a cabo esfuerzos de coordinación inter-institucional y se celebraron talleres técnicos en temas tales como mercados financieros, gobierno corporativo, competencia y pesca.

- **Modernizar los puestos fronterizos del país para la facilitación del comercio:**

Como parte de los avances alcanzados en el marco del Programa de Integración Fronteriza (PIF) se encuentran los siguientes:

- a) En el primer trimestre del 2019 se modificó el mecanismo de ejecución del Programa de Integración Fronteriza (PIF) para que COMEX fuera el responsable de la ejecución de todas las actividades del Programa incluida la administración financiera y la gestión técnica.
- b) Se logró establecer la Unidad Coordinadora del Programa, integrada por un equipo profesional de apoyo técnico interdisciplinario liderado por un gerente del proyecto y así, iniciar los desembolsos del Empréstito que ascienden a US\$5,1 millones al finalizar el año.
- c) Se contrataron los estudios necesarios para obtener la viabilidad ambiental de los proyectos de Paso Canoas, Sabalito y Peñas Blancas ante la Secretaría Técnica Ambiental (SETENA).
- d) Se realizó el levantamiento en sitio de la infraestructura institucional existente en cada puesto fronterizo, información social de habitantes, funcionarios y servicios que se ofrecen al público, para elaborar un prediseño ajustado.
- e) Inició y se logró un avance sustancial del proceso concursado para la adquisición de los servicios de diseño de Paso Canoas y Sabalito en cumplimiento de las Políticas GN-2350-9 del Banco Interamericano de Desarrollo. También se encuentra en estudio la factibilidad de proponer la implementación, mediante un mecanismo de asociación público-privada (APP), de centros auxiliares y de apoyo a los pasos fronterizos de Peñas Blancas y Paso Canoas.
- f) Se han realizado acciones para dar cumplimiento a la sentencia de la Sala Constitucional Voto 2019000673 que impone la ejecución de medidas de compensación para la construcción de infraestructura en el Puesto Fronterizo de Las Tablillas, específicamente se coordinó con el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) la definición del alcance de los estudios. Adicionalmente, la Unidad Coordinadora ha sostenido una negociación con la Organización de Estudios Tropicales (OET) para que los ejecuten. Se escogió la OET debido a que cuentan con una metodología adaptada que ha sido validada por SINAC. Cabe destacar, que se ha continuado avanzando con los otros estudios que requiere Las Tablillas como: la estimación de la demanda futura para determinar las características de la infraestructura que debe ser desarrollada y el diseño de esta.
- g) Por otra parte, en cuanto a los procesos y sistemas, se encuentra en ejecución una consultoría especializada de análisis de los procesos de control de sanidad, salud animal y fitosanitario que se efectúan en los pasos de frontera (Peñas Blancas, Las Tablillas, Paso Canoas, Sixaola y Sabalito), con el objeto de valorar si las prácticas y tecnologías son aplicadas conforme a los estándares internacionales aceptados y la legislación vigente nacional, además de proponer las mejoras a los mismos.
- h) Se retomó la coordinación con la Unidad Ejecutora del “Programa de Integración Logística Aduanera” (PILA), programa homólogo al PIF de la República de Panamá; debido a la gestión conjunta que deberá realizarse en los puestos fronterizos de Paso Canoas, Sabalito y Sixaola-Guabito.
- i) El equipo de la Unidad Coordinadora ha atendido las seis disposiciones de la Contraloría General de la República (CGR) dadas en el Informe N° DFOE-EC-IF-00008-2019 denominado Informe Auditoría de Carácter Especial sobre el Cumplimiento de Condiciones para la Administración del Programa de Integración Fronteriza de Costa Rica. A la fecha de este informe, la CGR ha cerrado el seguimiento de dos disposiciones,

para tres disposiciones la Unidad ejecutó todas las tareas necesarias y ha solicitado a la CGR su revisión; y solamente una relacionada con Las Tablillas permanecerá abierta hasta que se cuente con los estudios mencionados en el inciso (6).

- j) Cabe destacar que todas las cláusulas del Contrato de Préstamos se han cumplido en tiempo y forma, en el período de informe se realizaron dos visitas de supervisión del Banco en el área financiera y de adquisiciones; así como una misión de supervisión de la Unidad de Salvaguardias Ambientales (VPS/ESG). Todas ellas con el resultado de cumplimiento satisfactorio de la Unidad Coordinadora.

En materia de acciones para la facilitación del comercio, se alcanzaron los siguientes resultados por parte del Consejo Nacional de Facilitación del Comercio (CONAFAC):

- Se elaboró un examen interno de las formalidades y requisitos de documentación para la exportación, importación y tránsito de mercancías en los diferentes puestos fronterizos terrestres, puertos y aeropuertos del país, en el marco del cumplimiento del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC.
- Se definió una agenda prioritaria de facilitación del comercio para mejorar en el corto y mediano plazo el estado de los puestos fronterizos terrestres, puertos y aeropuertos del país. Entre las principales acciones que se concretaron se encuentran:
 - Rehabilitación del andén de inspección de mercancías del Puesto Fronterizo Peñas Blancas.
 - Plan Piloto para la implementación de la figura del Coordinador de Fronteras en los Puestos Fronterizos Peñas Blancas y Las Tablillas.
 - Fortalecimiento del recurso humano de la Dirección General de Aduanas (DGA), Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), Fuerza Pública y la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) para mejorar el servicio que brindan estas instituciones en los puestos fronterizos terrestres.
 - Fortalecimiento de capacidades y mejora continua para funcionarios y operadores de comercio en los principales puestos fronterizos terrestres, puertos y aeropuertos.
 - Adquisición de lectores de viñetas y equipo de videoconferencia para apoyar la gestión de los pasos de frontera.
 - Señalización del Puesto Fronterizo Peñas Blancas.
 - Ampliación de la operación del Puesto Fronterizo Las Tablillas.
- Se actualizaron las Comisiones Técnicas del CONAFAC, se elaboraron sus planes de trabajo e iniciaron reuniones por medios virtuales.
- Se aprobó el Reglamento Operativo de los Comités Locales de Facilitación del Comercio.
- Se implementaron los planes de trabajo del Proyecto Exporta Fácil para promover la exportación de pequeñas y medianas empresas por la vía postal.
- Se trabajó en la habilitación del Centro de Inspección Remoto (CIR)² temporal, que implicó: 1) capacitación del equipo técnico interinstitucional en materia de análisis de imágenes, manejo de software e identificación de armas y componentes; 2) la interconexión de los diferentes sistemas (TICA- APM y el software para el análisis de imágenes); 3) el procedimiento para el ingreso a la Terminal de Contenedores de Moín; y 4) el protocolo de actuación interinstitucional; entre otros instrumentos.
- Se inició la implementación de la tecnología RFID (dispositivos de radiofrecuencia) para dar trazabilidad a las unidades de transporte.
- Se dio el traslado de las instituciones a la nueva infraestructura del Puesto Fronterizo Sixaola en el marco de la construcción del nuevo puente sobre el Río Sixaola y su convenio de uso.

² Este proyecto tiene como objetivo el análisis e interpretación de imágenes provenientes de equipos de inspección no intrusiva (escáneres). En una primera etapa este sistema recibirá las imágenes del escáner ubicado en la Terminal de Contenedores de Moín (TCM), pero una vez que el Ministerio de Hacienda finalice la compra de escáneres para los demás puntos de ingreso y salida del país, estarán interconectados con este centro.

- **Realizar las gestiones pertinentes para la adecuada administración de los acuerdos comerciales internacionales vigentes para Costa Rica:**

Como parte de la agenda de trabajo los esfuerzos se enfocaron en: (i) la atención de los procesos de solución de controversias para la defensa de los intereses comerciales y (ii) las acciones para velar por el cumplimiento de los acuerdos comerciales suscritos por el país.

- (i) Atención en los procesos de solución de controversias para la defensa de los intereses comerciales:

En relación con *el proceso de solución de controversias Estado – Estado* relativo al caso DS524 “Medidas relativas a la importación de aguacates frescos procedentes de México”, interpuesto por México ante el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC, estableció el calendario procesal y se intercambiaron los primeros escritos. Por otra parte, en el marco del Mecanismo de Solución de Controversias Comerciales entre Centroamérica se activaron dos procesos: (i) se presentó una solicitud de establecimiento de panel contra Panamá, relativo a medidas que restringen y afectan la importación y comercialización de tomate fresco originario de Costa Rica; y (ii) se solicitó consultas a Nicaragua por la imposición de cobros a la importación temporal de medios de transporte de carga provenientes de Costa Rica.

Por otra parte, sobre *los procesos de solución de controversias Inversionista – Estado*, en coordinación estrecha con las instituciones competentes, se ha dado seguimiento y se ha ejercido la defensa de los intereses nacionales. En este período se llevaron las siguientes gestiones: (i) Se continuó ejerciendo la defensa de los intereses del país en el arbitraje interpuesto por Infinito Gold contra la República de Costa Rica. En febrero, se revisó el escrito de réplica presentado por el demandante. En mayo, se presentó el escrito de dúplica de Costa Rica. En julio, se realizó la audiencia de fondo del proceso y se está a la espera de la resolución final. (ii) Se continuaron realizando las gestiones necesarias para contar con una adecuada defensa en el arbitraje interpuesto por Alejandro Díaz Gaspar contra la República de Costa Rica. En mayo, se recibió la notificación de registro formal del proceso ante el CIADI. En agosto, se constituyó el Tribunal Arbitral. En octubre, se celebró la audiencia preliminar, en la cual se fijaron las reglas y el calendario procesal. (iii) Se atendieron preocupaciones planteadas por inversionistas que podrían generar riesgo de una potencial controversia, incluyendo revisión y análisis de expedientes administrativos y judiciales, coordinación con instituciones involucradas y emisión de recomendaciones técnicas a la Comisión Interinstitucional de Solución de Controversias.

- (ii) Acciones para velar por el cumplimiento de los acuerdos comerciales suscritos por el país: Respecto a las relaciones comerciales y de inversión con *América del Norte*, se celebraron reuniones de diversos comités técnicos que forman parte de la institucionalidad del CAFTA-DR. Se llevaron a cabo talleres para discutir junto con el sector privado posibles espacios de mejoras regulatorias que faciliten el acceso a los mercados y reduzcan los costos del comercio. Se concluyó de manera exitosa un análisis técnico clave para lograr la apertura del mercado a las exportaciones costarricenses de ciertas plantas ornamentales. Se concretó el establecimiento de la Comisión de Revisión Agrícola en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.18 del tratado. Con Canadá, se completaron exitosamente las gestiones con las autoridades canadienses que permitieron llegar a un entendimiento con ese país respecto de que Costa Rica concretó las condiciones previstas en el TLC para extender el tratamiento arancelario preferencial a los bienes producidos por empresas que operan bajo el régimen de zona franca.

En cuanto al proceso de modernización y profundización de la integración económica centroamericana durante 2019 se llevaron a cabo seis rondas de negociación de la Unión Aduanera Centroamericana, en las que se logró la armonización de reglamentación técnica y aperturas arancelarias. Se avanzó en la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio, específicamente en: (i) la implementación de la tecnología RFID en fronteras; y (ii) la implementación y mejoras de la Declaración Única Centroamericana (DUCA). Se establecieron

los lineamientos para implementar la Política Marco Regional de Movilidad y Logística. Se activaron dos procesos en el marco del Mecanismo de Solución de Controversias Comerciales entre Centroamérica: (i) se presentó una solicitud de establecimiento de panel contra Panamá, relativo a medidas que restringen y afectan la importación y comercialización de tomate fresco originario de Costa Rica; y (ii) se solicitó consultas a Nicaragua por la imposición de cobros a la importación temporal de medios de transporte de carga provenientes de Costa Rica.

En el marco de las relaciones de comercio e inversión con *Latinoamérica y el Caribe* se realizaron las siguientes gestiones. Con *México*, se continuó con la defensa del proceso sobre las medidas relativas a la importación de aguacates frescos mexicanos, interpuesto por ese país ante la OMC. Se acordaron los anexos bilaterales de contratación pública entre Costa Rica y México. Se celebró una reunión de la Comisión Administradora del TLC. Se reunieron los jefes de comercio exterior de ambos países, para analizar las relaciones comerciales y posibles opciones para fortalecer el aprovechamiento del TLC. Con *Perú* se dio seguimiento a procedimientos sanitarios y fitosanitarios para productos de interés en el comercio bilateral. Se realizaron gestiones para aclarar diferencias de criterios que se han presentado entre las autoridades aduaneras respecto a la clasificación de ciertos productos. Con *Colombia*, se puso en vigor el Convenio de cooperación administrativa entre Costa Rica y Colombia para la acumulación de materiales originarios en el marco de los acuerdos suscritos por ambos países con la Unión Europea. Se puso en vigor la decisión sobre el Certificado de Origen y diferencias en la clasificación arancelaria y la decisión de la transposición de las reglas de origen específicas a la VI Enmienda del Sistema Armonizado. Se reunieron los jefes de comercio exterior de ambos países, para analizar las relaciones comerciales y posibles opciones para fortalecer el aprovechamiento del TLC. Con *Chile* se acordó iniciar próximamente la modernización del TLC. Se dio seguimiento a procedimientos sanitarios y fitosanitarios para productos de interés en el comercio bilateral. Se reunieron los jefes de comercio exterior de ambos países, para analizar las relaciones comerciales y posibles opciones para fortalecer el aprovechamiento del TLC. Con *CARICOM*, se dio seguimiento al mejoramiento de las condiciones de acceso a mercados para ciertos productos de interés exportador. Con *República Dominicana*, se atendieron consultas y solicitudes de información, como parte de las labores de administración del acuerdo.

En el marco de las relaciones de comercio e inversión con *Europa*, se acordó el texto del Protocolo de Adhesión de Croacia al Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE). Se celebraron reuniones de diversos subcomités técnicos que forman parte del acuerdo. Con la *Asociación Europea de Libre Comercio*, se atendieron consultas y solicitudes de información como parte de las labores de administración del acuerdo.

En cuanto a las relaciones de comercio e inversión con *Asia* se realizaron las siguientes gestiones. Con *China*, se impulsaron gestiones para contar con una ruta directa entre Costa Rica y China que redujera el tiempo de tránsito marítimo entre ambos países, lo cual resulta de gran importancia para la exportación de productos agrícolas. Se negoció la adopción de un certificado de origen actualizado, que cuenta con un código QR para mayor facilidad de lectura e identificación. Se participó en la 2da edición de la Feria Internacional de Importación de China, en conjunto con PROCOMER y una delegación de once empresas. Se realizó una reunión con la Administración General de Aduanas de China para dar seguimiento y acelerar los procesos de autorización para exportación de productos de origen animal y vegetal. Se inauguró el pabellón nacional de exhibición permanente en el centro de negocios "*Greenland Commodity Trading Hub*" en Shanghái, en el cual se exhiben productos de varias empresas costarricenses. Con *Singapur*, se atendieron consultas y solicitudes de información como parte de las labores de administración del acuerdo.

Como parte del fortalecimiento del *Sistema Multilateral del Comercio*, se designó a la nueva Embajadora de la Misión Permanente de Costa Rica ante la Organización Mundial del Comercio (OMC). Se presentó exitosamente ante la OMC el V Examen de las Políticas Comerciales de Costa Rica, en el que los Miembros resaltaron, entre otros, la creación del CONAFAC, el récord de notificaciones del país y el programa *Women Export* de PROCOMER. Se acordó, junto con

otros 75 países, iniciar negociaciones para un acuerdo plurilateral sobre comercio electrónico. Se decidió, junto con un grupo de 60 miembros de la OMC, avanzar en la finalización de las negociaciones de disciplinas sobre reglamentación nacional en servicios, cuya presidencia ocupa Costa Rica. Se planteó, ante los Miembros de la OMC, una propuesta para revitalizar las negociaciones en materia de agricultura. Se lanzó la negociación de un Acuerdo sobre Cambio Climático, Comercio y Sostenibilidad, junto con Nueva Zelanda, Noruega, Fiji e Islandia.

- **Modernizar y fortalecer la plataforma de comercio exterior de Costa Rica, mediante la puesta en vigor del TLC con Corea y la identificación de oportunidades de ampliación de la plataforma de comercio exterior:**

En cuanto a la ampliación de la plataforma de comercio exterior, se llevaron a acciones para la negociación y suscripción del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y el Reino Unido, el cual fue aprobado por la Asamblea Legislativa el 28 de octubre de 2019. Respecto al Tratado de Libre Comercio con Corea, el acuerdo entró en vigor el 01 de noviembre de 2019. Adicionalmente, como parte del análisis continuo para valorar posibles oportunidades a futuro, se realizaron gestiones con Japón y Ecuador.

ANÁLISIS DE LOS LOGROS OBTENIDOS

- a. Comentar ¿cómo la gestión desarrollada contribuyó con la misión institucional?

La misión institucional es: “Ser el ente rector que define, diseña e implementa las políticas públicas de comercio exterior e inversión extranjera para que cada vez más costarricenses se beneficien de la inserción en la economía global”. Como parte de las acciones y tareas que ejecuta el Ministerio diariamente, tanto en su parte sustantiva como administrativa, son acciones que se llevan a cabo en pro del cumplimiento de la misión de la institución, la cual se ve reflejada por medio de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional y las metas trazadas en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas, estas acciones ligadas a procesos del Ministerio los cuales no podrían llevarse a cabo si no se cuenta con los recursos necesarios para que puedan ejecutarse de forma exitosa, por tanto los programas con los cuales COMEX cuenta son indispensables para que la institución pueda cumplir los planes establecidos, concluir proyectos iniciados y velar por alcanzar las metas previamente establecidas y por tanto concreta la misión institucional.

- b. En caso de que corresponda, refiérase a la vinculación de los logros del programa y/o subprograma con lo establecido en el PNDIP 2019-2022

El Programa 796 “Política Comercial Externa” comprende las gestiones que realiza el Ministerio para alcanzar sus objetivos estratégicos institucionales. En este sentido, las acciones que lleva a cabo el Ministerio bajo este programa son consistentes con los programas y proyectos establecidos en el PNDIP 2019-2022.

Adicionalmente, el Programa 792 “Actividades Centrales” tiene a cargo toda la instancia administrativa de la institución que sirve de apoyo en la consecución de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas, la cual conlleva la realización de actividades como potenciamiento de forma transparente y eficiente de los procesos de gestión del potencial humano, recursos financieros, materiales, tecnológicos y de información, necesarios para la ejecución de los planes sustantivos del Ministerio.

Por otra parte, se cuenta con el Programa 797 “Programa de Integración Fronteriza” el cual consigna como misión el fortalecimiento de la competitividad nacional, mediante la modernización de la infraestructura, equipamiento y sistemas de los puestos fronterizos terrestres del país. Para este Programa se incluyen los recursos del contrato de préstamo No.

3488/OC-CR, suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el Programa de Integración Fronteriza de Costa Rica.

Para los programas con **producción cuantificable**, adicional a los puntos a y b, deben completar la siguiente información: (Esta información se extrae del archivo de Excel remitido por la DGPN, hoja "Programación").

Este apartado no aplica para el Ministerio de Comercio Exterior, debido a que no se cuentan con producción cuantificable (productos, unidades de medida e indicadores de producto).

Datos del (la) Director (a) del Programa o Subprograma:

Nombre: Duayner Salas Chaverri

Dirección de correo electrónico: duayner.salas@comex.go.cr

Número telefónico: 2505-4073

Firma:

Sello: *(en caso que se presente en forma física)*

V. METODOLOGÍA QUE SE UTILIZARÁ PARA EVALUAR LA EFECTIVIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS

Este apartado no aplica para el Ministerio de Comercio Exterior, debido a que no se cuentan con producción cuantificable.